# FICHAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

| | |
|---|---|
| | |
| **TEMA** | **Los derechos de la infancia y la adolescencia en la televisión** |
| **TÍTULO** | Adolescentes consumidores de televisión: Autopercepciones sobre sus derechos |
| **AUTORES** | Maria-Angeles Espinosa, Esperanza Ochaíta y Héctor Gutiérrez |
| **ACCESO PUBLICACIÓN** | *Comunicar, 12*, 1134 – 3478 |
| **AÑO** | 2014 |
| **RESUMEN** | El artículo analiza la percepción que tiene una muestra representativa de la población española de entre 12 y 18 años, sobre la protección de sus derechos en las cadenas de televisión. Se utilizó un cuestionario de 59 preguntas diseñado para una investigación más amplia publicada en 2010 por el Defensor del Pueblo y titulada "La opinión de los menores sobre la protección de sus derechos". Ninguna pregunta del cuestionario se refería a cadenas o programas concretos identificados por los investigadores y la información sobre estos partía de la propia opinión de los adolescentes. Los resultados mostraron que los chicos y chicas perciben claramente la vulneración de los derechos de igualdad, dignidad e intimidad, a la información objetiva veraz y plural y a la libre expresión y opinión –especialmente cuando ésta se refiere a los niños-. Igualmente muestran una postura crítica y de rechazo hacia los tipos programas que no respetan sus derechos. Se propone utilizar la capacidad crítica de estos telespectadores como recurso formativo para las familias y para fomentar la participación sobre el tema tanto el en contexto familiar como en las propias cadenas de televisión. |
| **IMPLICACIONES PRÁCTICAS** | Los niños y adolescentes españoles, de acuerdo con la investigación realizada por el Defensor del Pueblo (2010), dedican bastantes horas al día a ver la televisión por lo existe una preocupación general en las familias por los contenidos que |

| | |
|---|---|
| | ofrecen las cadenas en los horarios protegidos para la población menor de edad y en el efecto que éstos puedan tener en sus hijos e hijas. En este contexto resulta muy importante conocer lo que los y las preadolescentes y adolescentes de entre 12 y 17 años opinan sobre el respeto de los derechos fundamentales en los distintos programas y cadenas. Los resultados muestran que, en general, los chicos y chicas encuestados adolescentes fueron bastante conscientes de los tipos de programas y programas concretos que pueden lesionar los derechos fundamentales de niños y adultos. Los resultados de este estudio tienen claras implicaciones a la hora de fomentar la educación en la utilización de las emisiones televisivas, poniendo de manifiesto la importancia del diálogo familiar y la participación infantil y adolescente en el tema de la creación de hábitos y pautas de control parental sobre el tema. |